



Intendencia Municipal  
de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660 / 43-2838  
e-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660  
7174 - CORONEL VIDAL

Malvinas  
nos une  
Nº 1046 /2022  
Municipalidad de Mar Chiquita

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 24 de mayo de 2022.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 49/2022; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 24/05/2022;

Que por la misma se modifican las planillas de retribuciones globales que obran en el Anexo II de la Ordenanza N°09/22, otorgando el 25% de aumento a partir del 1 de mayo del corriente año al Personal Jerarquico de 35 y 48 hs. semanales y al Personal Profesional de 48 hs.;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

### DECRETA

**ARTICULO 1º: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal N° 49/2022, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 24/05/2022, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto.

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

### DECRETO N° 889

A.G.

Walter Wischnivetzky  
Secretario General  
Municipalidad de Mar Chiquita

Pedro Roque Alberto  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Mar Chiquita



Nº 1043 - 2022

Intendencia Municipal  
Honorario Consejo Deliberante  
Mar Chiquita  
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL: (02268) 43-2660  
FAX: (02268) 43-2660  
7174 - CORONEL VIDAL

Año del 40 Aniversario de  
la fundación de la localidad

## REGISTRO DE DECRETOS

### ORDENANZA

#### VISTO

La ordenanza N° 09/22 – Modificación presupuesto de gastos y cálculo de recursos ejercicio 2022; y

#### CONSIDERANDO

Que en el ANEXO II de retribuciones globales los agrupamientos de jerárquicos de 35hs., jerárquicos 48hs. y profesionales de 48hs en todas sus clases en el mes de febrero percibieron el 5% de aumento sobre su sueldo básico;

Que en comparación con los otros agrupamientos que percibieron en el mes de febrero el 20 % y tienen estipulado un 10% más en Mayo y el 10% de septiembre respectivamente, estos quedaron por debajo de lo pactado para el corriente ejercicio;

Que teniendo en cuenta la situación económica actual, este municipio cree oportuno equiparar a los agrupamientos mencionados en el párrafo primero el 25% de aumento sobre su sueldo básico a partir de 1º de Mayo;

Así mismo se mantendrá vigente el 10% más a partir del 1º de Septiembre;

Que es necesario adecuar la norma a lo antes expuesto;

#### POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

#### ORDENANZA

**ARTICULO 1º: MODIFIQUESE**, las planillas de retribuciones globales que obran en el ANEXO II de la ordenanza N° 09/22 de acuerdo al considerando del presente, el cual corre como Anexo I.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponde y archívese.

ORDENANZA N° 049/22.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



## ANEXO I

N° 1049

/2022

INTENDENCIA MUNICIPAL  
PERSONAL PERMANENTE DE 35 HORAS  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAN 50 - TEL.:(02265) 43-2330/43-2024 FAX.:(02265) 43-2660 74 - CORONEL VIDA	Sueldo Básico Mayo 2022	Sueldo Básico Septiembre 2022	<b>REGISTRO DE DECRETOS</b> -JERARQUICO
13	48,515.41	53,366.95	I
12	41,803.54	45,983.89	II
11	37,983.30	41,781.63	III
9	33,862.99	37,249.28	IV

Grupo Ocupacional 48 Horas Permanente

CATEGORIA	Sueldo Básico Mayo 2022	Sueldo Básico Septiembre 2022	JERARQUICO
12	61,067.74	67,174.51	II
10	47,742.86	52,517.14	III
9	42,163.76	46,380.14	IV

CATEGORIA	Sueldo Básico Mayo 2022	Sueldo Básico Septiembre 2022	PROFESIONAL
15	111,019.29	122,121.22	I
14	97,705.60	107,476.16	II
13	66,610.45	73,271.50	III
12	61,067.74	67,174.51	IV
10	47,742.86	52,517.14	V